

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En Sarriguren-Valle de Egüés, a las 8:00 horas del día trece de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de reuniones del Ayuntamiento los señores que luego se detallan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Asistentes:

Presidente: don Alfonso Etxeberria Goñi (Geroa Bai).

Concejales:

- Doña Helena Arruabarrena Polite (Geroa Bai), concejala delegada de Personal, modernización de la administración y protección ciudadana.

- Don Joseba Orduña Navarro (Geroa Bai), concejal delegado de Bienestar social, convivencia, mujer, igualdad de género, inmigración, educación, cultura, deporte, infancia, juventud y mayores.

- Doña Amaia Etxarte Iturralde (EH Bildu), concejala delegada de participación ciudadana, transparencia, concejos, euskera y salud.

Excusa su asistencia don Álvaro Carasa Elías (Izquierda-Ezkerra) y don Iván Méndez López (Somos Valle de Egüés Eguesibar).

En el punto segundo se cuenta con la colaboración de doña Julia Irisarri, Interventora. Actúa como Secretario Municipal don Jesús Marco del Rincón.

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano y el señor Alcalde da inicio a la sesión, cuyo desarrollo se lleva a cabo según el orden del día establecido y en la forma que a continuación se expone:

1º.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE 29 DE MAYO DE 2017.

Por unanimidad, se aprueba el acta del pasado 29 de mayo de 2017.

2º.- FACTURAS.

Ha sido remitida a los miembros de la Junta una relación de facturas en número de 91 por importe de 127.724,10 euros.

La señora Interventora comenta las más relevantes y los miembros de la Junta se dan por enterados del contenido de aquélla.

3º.- LICITACIÓN DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBRIMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN OLAZ.

Visto expediente de contratación de obras de sustitución de cubrición de pista polideportiva en Olaz (Valle de Egüés).

Consta en el mismo condicionado administrativo, técnico y social, así como proyecto en el que se definen las actuaciones a acometer, que son objeto de contratación.

Se trata de sustituir la lona y estructura sustentante que actualmente cumple funciones de cubierta de pista polideportiva de Olaz dentro del recinto polideportivo municipal existente en dicho concejo.

Todo ello se define en proyecto técnico elaborado al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora de la contratación administrativa, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Aprobar el proyecto técnico denominado “Obras de sustitución de pista polideportiva en Olaz (Valle de Egüés”.

2º.- Aprobar el expediente de contratación de las señaladas obras y, por ende, los pliegos de condiciones administrativas, técnicas y sociales que obran en el expediente.

3º.- Autorizar un gasto para dicha contratación por importe de 348.039,25 euros iva excluido con cargo a la partida 1-34100-63300 del presupuesto de 2017.

4º.- Remitir el correspondiente anuncio al Portal de Contratación de Navarra.

4º.- LICITACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES FORESTALES EN EL VALLE DE EGÜÉS.

Visto expediente de contratación de obras de actuaciones forestales en el Valle de Egüés.

Consta en el mismo condicionado administrativo, técnico y social, así como proyecto en el que se definen las actuaciones a acometer, que son objeto de contratación.

Se trata de llevar a cabo los desbroces que quedaron pendientes del ejercicio 2016 y desbroces para mejora de pastos en el ámbito del Paisaje Protegido de Elía, con el fin de recuperar los hábitats consistentes en espacios abiertos (pasto, brezales, lastonares) de alto interés ecológico, procurando con ello la mejora de la biodiversidad y riqueza florística en el ámbito afectado.

Todo ello se define en proyecto técnico elaborado al efecto y fechado el 27 de mayo de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora de la contratación administrativa, **SE ACUERDA por tres votos a favor (Geroa Bai), ninguno en contra y una absención (EHBildu):**

1º.- Aprobar el proyecto técnico denominado “Proyecto de actuaciones forestales en el municipio del Valle de Egüés (Navarra), trabajos campaña ayudas a trabajos forestales 2017 y trabajos pendientes campaña 2016”

2º.- Aprobar el expediente de contratación de las señaladas obras y, por ende, los pliegos de condiciones administrativas, técnicas y sociales que obran en el expediente.

3º.- Autorizar un gasto para dicha contratación por importe de 41.264,91 euros iva excluido con cargo a la partida 1-17100-60000 del Presupuesto de 2017.

4º.- Remitir el correspondiente anuncio al Portal de Contratación de Navarra.

5º.- LICITACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE CENTRO 0-3 AÑOS EN SARRIGUREN.

Visto expediente de contratación de obras de reforma de centro 0-3 años municipal en Sarriguren.

Consta en el mismo condicionado administrativo, técnico y social, así como proyecto en el que se definen las actuaciones a acometer, que son objeto de contratación.

Se trata de llevar a cabo una reestructuración de espacios en dicho centro de manera que se puedan obtener tras la misma los siguientes nuevos espacios: una nueva aula, un nuevo aseo, una nueva aula de reposo para doce niños/as y un nuevo despacho de dirección.

Todo ello se define en proyecto técnico elaborado al efecto y fechado el 1 de junio de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora de la contratación administrativa, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Aprobar el proyecto técnico denominado “Reforma en centro de 0 a 3 años en Sarriguren (Navarra)”.

2º.- Aprobar el expediente de contratación de las citadas obras y, por ende, los pliegos de condiciones administrativas, técnicas y sociales que obran en el expediente.

3º.- Autorizar un gasto para dicha contratación por importe de 28.530,60 euros iva excluido con cargo a la partida 1-32310-62200 del Presupuesto de 2017.

6º.- CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA FORMACIÓN DE LISTAS DE CONTRATACIÓN DE INFORMÁTICO/A.

Observada la necesidad de dotar a la organización municipal de personal cualificado para la prestación de servicios informáticos, que contribuya a la implantación y sostenimiento de la Administración electrónica y proporcione el soporte técnico cada vez más necesario y exigente en el funcionamiento de la organización administrativa, se considera conveniente articular el correspondiente procedimiento de contratación mediante la formación de lista de aspirantes.

Ha sido confeccionado pliego de bases de dicha contratación, que será publicado en el Boletín Oficial de Navarra y en la web municipal.

Por todo ello,

SE ACUERDA por unanimidad:

1º.- Aprobar convocatoria y bases que han de regir el procedimiento para la formación de lista de aspirantes a la contratación temporal de personal para el desempeño de funciones propias del puesto de informático/a.

2º.- Publicar dichas bases en el Boletín Oficial de Navarra y en la web municipal.

7º.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

7.1.- Manifiesto por la autonomía municipal.

El señor Alcalde traslada a la Junta de Gobierno un manifiesto remitido por la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, para su consideración fuera del orden del día. Se justifica la urgencia en la necesidad de pronunciarse antes de la entrega del mismo, en su caso, en la Delegación del Gobierno.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

El manifiesto es el siguiente:

MANIFIESTO POR LA AUTONOMIA MUNICIPAL

El día catorce de abril varios Ayuntamientos de Navarra pusieron la bandera republicana en sus balcones, como conmemoración del régimen democrático que acabó por un golpe de estado fascista en 1936. En ningún caso se eliminaron las banderas oficiales de los mástiles, tal como obliga la ley. A los pocos días la Delegación de Gobierno mando un oficio a los juzgados para que imputaran a dichos Ayuntamientos.

Reunidos por la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, la representación de los Ayuntamientos de Barañain, Burlada, Castejón, Corella y Tafalla, promotores de éste Manifiesto, consideran que bajo esta denuncia de la Delegada del Gobierno se esconden las siguientes causas:

1º-Los Ayuntamientos han sido siempre la institución más cercana y la que más ha sabido expresar los sentimientos y defender las necesidades de la ciudadanía. Así fue también en 1.931 los Ayuntamientos tuvieron un importante papel en la llegada de la Segunda República. Hoy han sido la institución donde en muchos lugares se ha logrado cambiar la correlación de fuerzas. Por ello creemos que se trata de amordazar a estas instituciones, tal como la famosa Ley Mordaza ha pretendido hacer con la clase trabajadora, la prensa etc.

2º- La bandera republicana refleja los valores de solidaridad, libertad e igualdad, que hoy son muy necesarios y que no son los que desde el PP se defienden.

3º- Pero esta actuación no es excepcional. Hace ya años que la Delegación de Gobierno viene atacando la autonomía municipal impidiendo o sancionando decisiones de todo tipo de muchos ayuntamientos navarros.

4º.- La Delegación del Gobierno está actuando como una herramienta política del gobierno del PP. Actúa de forma arbitraria poniendo la administración y los recursos del Estado al servicio de una política de limitación de libertades, en un contexto en el que una corrupción sistémica está degradando al conjunto de las instituciones. Los Ayuntamientos que suscribimos este manifiesto estamos seriamente preocupados por la degradación del sistema democrático, una de cuyas expresiones es el ataque a la autonomía municipal.

Por todo ello, los Ayuntamientos abajo firmantes llamamos a la ciudadanía a acompañarnos en la fecha y hora que se anunciará próximamente para entregar este manifiesto a la Delegada del Gobierno en Navarra a la vez que animamos a la ciudadanía a la movilización.

Sometido a votación, se aprueba por tres votos a favor (2 Geroa Bai, 1 EHBildu), ninguno en contra y una abstención (Geroa Bai, doña Helena Arruabarrena).

7.2.- Escrito de “Altsasu Gurasoak” recabando apoyo de cargos electos en concentración organizada para el día 14 de junio de 2017.

El señor Alcalde alude al escrito remitido por “Atsasuko Gurasoak”, mediante el que se solicita el apoyo de los cargos electos al acto de concentración convocado para el día de mañana miércoles 14 de junio a las 12:00 enfrente del monumento a los fueros. La urgencia en pronunciarse sobre el asunto se deduce fácilmente de la fecha señalada para la concentración.

Sometida la urgencia a votación, se aprueba por unanimidad.

El escrito remitido desde la citada organización es el siguiente en euskera y castellano:

Kargudun hautatuei:

Idatzji honen bidez, Altsasuko auzipetutakoen familiok Iruñeko Sarasate Pasalekuko Foruen Monumentuaren aurrean, 2017/06/14an eguerdiko 12:00etan egingo den konzentrazioa dei egiten dizuegu.

Egun horretan, atxiloketak gertatu zirenetik 7 hilabete pasa dira eta 7 hilabete betetzen dituzte gure 3 semeek kartzelan preso daudela.

Gure herriaren alderdi garrantzitsua zaretelako zuen parte hartzea bereziki behar dugu hilaren 14ko konzentrazioan, gure aldarrikapenari indarra emateko. Izan ere, zuek zarete astetik astera laguntza eta elkertasuna adierazten digun gizartearen ordezkariak.

Ekitaldi horibahalik eta anitzen izatea nahi dugu, horregatik, talde guztiei deialdia heltzea gustatuko litzaiguke; beraz, mesedez, jasotzen duzuenok zuen ezagunen artean banatzea eskatzen dizuegu, bai zuen taldekideei baita bestelako taldeko kideei ere.

Gure web orrialdean, www.altsasugurasoak.com, kasuaren detaileak azaltzen ditugu eta baita, ezagutzea merezi duen gertaeren kronologia bat ere. Hor bertan, gure manifestua aurkituko duzue, zuen atxikimendua adierazteko aukera izango duzuelarik.

Datorren asteazkenean elkar ikusiko dugulakoan agur bero bat. Mila esker!

Edurne

Siguiendo con la dinámica de Concentraciones que las familias de los encausados venimos convocando con diferentes colectivos, os invitamos a acompañarnos el día 14/06/2017, día en que se cumplen 7 meses de las detenciones y por lo tanto 7 meses de encarcelamiento de 3 de nuestros hijos, a las 12:00 enfrente del monumento a los fueros.

Esta vez os necesitamos encarecidamente apoyándonos en nuestra concentración, como sector social muy importante a respaldar nuestra petición, ya que sois representantes de la sociedad, la cual nos está demostrando día a día apoyo y solidaridad.

Esperamos poder realizar un acto lo más plural posible, por eso nos gustaría que esta convocatoria llegara a todos los grupos, por favor quien la reciba intente enviarla al resto de compañer@s de su grupo o de otro.

Si alguno no conoce profundamente el caso tenemos una página web: www.altasugurasoak.com donde explicamos los detalles del tenemos el manifiesto por si queréis firmar y una cronología que merece la pena conocer.

Agradecemos vuestra presencia. Esperamos vernos, mila esker!

A la vista de lo anterior, **SE ACUERDA por unanimidad: adherirse al contenido de dicho escrito y manifestar el apoyo de esta Junta de Gobierno a la concentración convocada para el día 14 de junio a las 12:00 horas en el monumento a los fueros.**

8º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

El señor Alcalde alude a los siguientes asuntos:

- El miércoles se tiene prevista la inauguración de la Biblioteca Municipal en Sarriguren y la sala de usos múltiples Oihanburu.

- Ayer lunes se mantuvo reunión con una representación del colegio British, la Asociación de Vecinos de Gorraiz y los promotores del colegio. Se trató en la misma de los eventuales problemas de movilidad a que pueda dar lugar la instalación del colegio en Gorraiz. Todas las partes manifestaron su buena disposición al establecimiento de dicho centro. Por parte de éste se asumió el compromiso de evitar el aparcamiento a la altura del mismo, con el fin de facilitar la fluidez del tráfico en los momentos de entrada y salida. Se puso igualmente de manifiesto por parte del colegio el compromiso de abordar una solución definitiva mediante la habilitación de un nuevo acceso desde carretera de Ardanaz.

El colegio comunicó al Ayuntamiento que en breves fechas procederán al acto simbólico de plantación del primer roble, cedido por la Asociación Laboral Josenea.

Asimismo, la reunión sirvió para la presentación ante el Ayuntamiento de la nueva junta directiva de la Asociación de Vecinos de Gorraiz, desde la que se transmitió la mejor voluntad de colaborar con el Ayuntamiento en la solución y atención de las demandas de dicha población.

- El próximo día 19 de junio está convocada Junta del Consejo Rector del Psis Salesianos a las 9:00 horas. Se tiene previsto que se celebre en el Ayuntamiento. Se abordará la situación de las obras y el malestar generado por la paralización de las de la segunda fase de la urbanización de dicho Psis, esto es, el desdoblamiento del acceso de Olaz.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 09:05 horas, de la que se levanta la presente acta, cuyo contenido, como Secretario, certifico.

